

Juan B. Gándara, quien desconoció al comandante general Urrea; en tales circunstancias no podían ser tranquilas y pacíficas las discusiones del Congreso, y parecía que un gobierno tan desorganizado no llegaría á establecer algo útil, pero contra esta creencia aparecieron trabajos gubernativos de interes.

Celebrada la primera Junta preparatoria el 1º de Junio se verificó la instalacion del Constituyente el 10 con la pompa acostumbrada, leyendo en ella Santa-Anna un discurso en que pedía que no fuera federal la Constitucion que se adoptara. Allí estuvieron muchas de las notabilidades de nuestro país; pero se trataron los asuntos de una manera irregular y no podía ser de otro modo faltando una idea fija: aunque lo compusieran los hombres más distinguidos de la Nacion por su talento é ilustracion y animados de los mejores deseos por la felicidad de la Patria, no pudieron avenirse á tener una idea dominante acerca de la manera con que llegarían á constituir á la Nacion, obrando bajo el fascinador influjo de la fuerza militar y la presion del gobierno. Los diputados Diaz, Guevara, Ramirez D. Fernando y D. Pedro, presentaron un preyecto de Constitucion en que pretendían «centralizar» el sistema federal, dejando á los Departamentos la «descentralizacion administrativa» y á los Poderes generales la «centralizacion gubernativa;» es decir, establecieron en ciertos asuntos reglas generales como en el relativo á elecciones y contribuciones, y en lo demas dejaron á los Departamentos que dispusieran lo que les conviniera; aceptaban el sistema republicano, popular, representativo; garantizaban la propiedad, la igualdad y seguridad de los mexicanos y proponían el sistema electoral para nombrar los gobernantes; la division de las dos Cámaras y las Asambleas para los Departamentos. La minoría de la comision opinó por la adopcion del sistema federal con algunas modificaciones, y despues de acalorados debates volvieron los dictámenes á la comision, no pudiéndose definir cuál era ese medio entre centralismo y federacion tan deseado como desconocido; la comision no quiso admitir en las discusiones al representante del gobierno.

La prensa de oposicion abrazó con calor la defensa del sistema federal, reputándolo como el único que convenia á la Nacion, y para combatirlo usaba el gobierno santanista del periódico oficial y de escritores asalariados. Las dificultades provenientes de la falta de Constitucion no impedían grandes convites y recepciones en celebridad del santo del Dictador, á quien sin cesar quemaban incienso multitud de aduladores. Para adquirir recursos volvió á dirigirse al clero y aun puso presos á varios miembros de cofradías, teniendo el Dictador que sostener al ejército que habia llegado á ser el todo en la sociedad, y considerando preciso llevar adelante la expedicion sobre Yucatan: en aquella época subió á tal grado el trastorno de los principios morales y á tanto la consideracion á los militares, que nada valían la ciencia y la virtud si no tenían participio en una hoja de servicios. Los militares eran considerados como los únicos que podían dar solucion á las dificultades que aparecían en el interior y el exterior de la República. Entre las de esta clase se debe enumerar la reincorporacion del Soconusco al Departamento de Chiapas ocurrida en Agosto de 1842, segun actas levantadas por los Ayuntamientos de aquellos pueblos, en cuyo resultado trabajó el coronel D. Juan Aguayo ocupando la villa de Tapachula, y por un decreto de Santa-Anna quedó hecha la agregacion, contra la cual protestaron el gobierno y la prensa de Centro-América, diciendo que para lograrla se habia valido de la fuerza el citado coronel Aguayo. La cuestion de Tejas habia venido á desconcertar nuevamente las relaciones entre México y los Estados-Unidos. El general Rafael Vazquez logró penetrar de improviso hasta S. Antonio de Béjar

y Goliat, y aunque fué muy aplaudida su accion por lo pronto, en realidad trajo males de consideracion, pues hubo saqueo y desórdenes, y dió apoyo á que los tejanos invocaran con motivo la proteccion de los Estados-Unidos, y á que éstos se la dispensaran con más decision, manifestando que no podían tratar á la nueva República de una manera diferente que á la nuestra, y ofrecieron solamente guardar neutralidad que no cumplieran, segun lo hizo ver el ministro Bocanegra. En cambio, procurando Santa-Anna captarse las simpatías de España, llamó á los españoles desterrados sin sujetarlos á las leyes nacionales.

Triunfante al fin en la Cámara el proyecto acerca de adoptar el sistema federal, consideróse Santa-Anna desairado y se disgustó, haciendo preveer que acabarían mal sus relaciones con la Asamblea. Entonces el Consejo de gobierno apenas daba señales de vida cuando eran tantos los asuntos que se presentaban en un país tan desgraciado como el nuestro, sin que probaran lo contrario el fausto con que eran celebrados el 11 y el 16 de Setiembre, en cuyos dias se hacían gastos que parecia imposible pudiera satisfacer el exahusto tesoro de la Nacion, y el 27 del mismo mes tuvo lugar un lujoso entierro del pié que Santa-Anna perdiera á consecuencia del ataque de los franceses. Muchísimas eran las contribuciones impuestas; pero no bastando llegó á decretarse un real por cada canal que cayera á la calle y otro por cada rueda de coche, lo que produjo más murmuraciones que recursos; tambien excitó los clamores públicos el arrendamiento de la casa de Moneda de Zacatecas, hecha por catorce años á una compañía inglesa, y habiendo solicitado la nulidad del contrato el Ayuntamiento de esa ciudad, se le declaró faccioso y se le mandó arrestar y disolver; aplicóse el dinero recibido á la funesta expedicion de Yucatan, y nada valieron las reclamaciones de la prensa ni las demostraciones de la razon acerca de lo mucho que se iba á perder con aquel contrato, que por otra parte ya habia caído bajo el dominio de las leyes internacionales. La agricultura estaba gravada con un setenta y cinco por ciento, y sobre todo esto exigían los Estados-Unidos el pago de dos millones y medio á que decían montaba la deuda reconocida por los comisionados mexicanos, y tambien el enviado ingles solicitaba con premura que se le entregaran doscientos mil pesos. Carecia el ejército de recursos hasta el grado de tener que solicitarlos el gefe del canton de tropas establecido en Jalapa, de los vecinos y como por caridad, para dar de comer á los cinco mil soldados allí reunidos; esa miseria y esa falta que experimentaba el soldado hasta de lo más preciso, no podían alentarle ni darle fé en que llenaría cumplidamente las árduas empresas que se le encomendaron.

D. Andres Quintana Roo fué nombrado para ir á arreglar una conciliacion á Yucatan, pero nada logró, y al contrario de lo que se esperaba fué forzado á dejar aquella provincia; entónces consideró Santa-Anna que no quedaba más medio que usar de la fuerza, é hizo partir en Agosto de 1842 las primeras tropas al mando del general Morales, en la escuadrilla que dirigía el comandante D. Tomás Marin, cuyas fuerzas desembarcaron en la isla del Cármen y pasaron despues á Campeche. Otra brigada de dos mil hombres se dió á la vela al mando del general Miñon en Octubre y uniéndose á la de Morales quedaron todos al mando del general Peña y Barragan; pusieron sitio á Campeche en tanto que por el lado de Tejas llegaban las escursiones de las tropas mexicanas hasta San Antonio de Béjar; pero hubo suma desgracia en ambas expediciones que demostraron el carácter de Santa-Anna, quien fió más en la casualidad y la fortuna que en las combinaciones de la inteligencia. En esta vez, como en otras muchas, dejó Santa-Anna á medias los proyectos que comenzara á desarrollar, y sea por causa de las difi-

cultades, sea porque no esperaba nada sino del acaso, recurrió al expediente de retirarse del gobierno, anunciándolo públicamente el 10 de Octubre de 1842. El Consejo de los Departamentos no opinaba por la separacion, fundándose en razones muy sólidas de conveniencia y presentando el cuadro de anarquía en que iba á quedar la República, si Santa-Anna dejaba el puesto ántes de que se hubiera expedido la Constitucion; pero desatendiendo á estas razones consultó al Consejo únicamente si podia nombrar la persona que le habia de reemplazar en el Poder Ejecutivo, por el tiempo necesario para restablecer su salud. ¿Y cómo era posible negarse á la voluntad del Dictador?

Tal fué el principal móvil que impulsó á una comision del Consejo para dictaminar que el Presidente podia y debia nombrar un sustituto, autorizándole plenamente la sétima de las Bases de Tacubaya, sin considerarlo exento de las responsabilidades invítas en las mismas Bases. Aun ántes de que fuera presentado ese dictámen expidió Santa-Anna el decreto en que designaba al general Bravo para que le sustituyera «hasta que le fuera posible regresar á la capital á tomar las riendas de la administracion pública,» y partió el 26 del mismo Octubre para Manga de Clavo. Al irse dió una proclama asegurando que merced á sus afanes habia quedado suprimida la moneda de cobre; se lisonjeaba de no haber hecho contratos ruinosos y que no habia invadido las propiedades; dejó varios decretos firmados un día ántes de su salida y que fueron publicados paulatinamente. ¿Cuál fué el objeto que tuvo Santa-Anna separándose por algunos meses de un puesto en que más que nunca necesitaba permanecer? Díjose que era su deseo estar cerca de Veracruz para atender á los asuntos de Yucatan y tener pronta intervencion en el embarque de las tropas; pero este era un fútil pretexto al lado de la grande necesidad que habia de que permaneciera en el puesto, siquiera para sostener sus grandes errores. Es cierto que desde su hacienda continuó dirigiendo los asuntos culminantes en política, pero como era de esperarse, no podian marchar pasando por segundas manos de la misma manera que si él directamente los hubiera conducido; cometió una grande inconsecuencia en abandonar lo que queria dirigir, únicamente con el objeto de que recayeran sobre otros las responsabilidades que nadie dudaba eran de su incumbencia, como la relativa al cambio de sistema acontecido en los meses que quiso aparecer alejado de la política, durante los cuales no solo fué disuelto el Congreso, sino que el militarismo acabó de matar las esperanzas de restablecer la ley y de alejarse de la ruina y la vergüenza á que marchaba la Nacion.

## D. NICOLAS BRAVO.

(SEGUNDA EPOCA.)<sup>1</sup>

**D**ESPUES de los diez dias que estuvo en el gobierno en Julio de 1839, reemplazando al Presidente sustituto, habia quedado sin empleo político hasta Enero de 1841 en que nombrado ya diputado por el Estado de México, la Cámara de diputados le eligió para presidente del Consejo, cuyo puesto pasaba á ocupar al recibir el decreto del Presidente provisional nombrándole para sustituirle, y tomó posesion de la presidencia interina durante la ausencia de Santa-Anna el 26 de Octubre de 1842; una comision del Consejo de representantes le condujo al salon principal del Palacio en union del general Santa-Anna, acompañado de los cuatro ministros, del Estado Mayor y otras personas. Despues de prestar el juramento en manos del presidente del Consejo, D. Casimiro Liceaga, de los discursos de ordenanza y de recibir las felicitaciones, presenciaron ambos presidentes desde el balcon de Palacio el desfile de las tropas.

La entrada de Bravo al gobierno en nada cambió el aspecto de la República, pues aunque conocia bien la necesidad de anular muchos decretos, claramente decia que no tenia facultad para hacerlo. Limitóse á dar indultos á reos sentenciados á muerte, á conceder privilegios y dictar otras providencias de escasa importancia, y dejó venir los acontecimientos que no le parecian tan amenazadores como en realidad lo eran; en esto iba muy distante del Congreso que se apresuró á dar la ley constitucional ántes de que llegara la revolucion que preveía; pero compuesto el Constituyente en su mayor parte de liberales exaltados, las proposiciones que se defendian allí y las máximas en que muchos oradores se apoyaban, alarmaron á los partidos clerical y militar; fué aprobado un artículo sobre tolerancia de cultos y libertad religiosa en el ejercicio privado; el Padre Guevara, de Morelia, declamó contra la aristocracia, causando honda sensacion su discurso. Esta conducta dió apoyo á Santa-Anna para pretextar la prolongacion de la dictadura, y á que sus partidarios lograran que ántes de votarse el nuevo proyecto de Constitucion, fueran levantadas actas, bajo la proteccion del gobierno de Bravo, en San Luis, Huejotzínco, Puebla, Querétaro y otras poblaciones, pidiendo la disolucion del Congreso y la reunion de una Junta de Notables comisionada para formar el Código.

<sup>1</sup> Véase la página 222.